

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 655 813**

51 Int. Cl.:

A01K 13/00 (2006.01)

A01K 15/02 (2006.01)

A01K 29/00 (2006.01)

A61D 9/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **14.06.2010 E 15160567 (2)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **18.10.2017 EP 2904899**

54 Título: **Prenda aplicadora de presión para animales**

30 Prioridad:

19.06.2009 US 218620 P

29.04.2010 US 769735

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

21.02.2018

73 Titular/es:

**THUNDERSHIRT, LLC (100.0%)
2711 Centerville Road, Suite 400 Wilmington
New Castle County, DE 19808, US**

72 Inventor/es:

BLIZZARD, PHILIP

74 Agente/Representante:

ELZABURU, S.L.P

ES 2 655 813 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Prenda aplicadora de presión para animales

Campo Técnico

Esta solicitud se refiere a una prenda aplicadora de presión para animales

5 Antecedentes

Los animales sufren distintos tipos de ansiedad, miedo, o excitación excesiva. Tales sentimientos o comportamientos son problemas comunes, por ejemplo, en los perros, y pueden presentar muchos síntomas y niveles de severidad. En el extremo más bajo del espectro, el miedo a un trueno puede originar que el perro se agite y se aferre al dueño. En el otro extremo, el miedo puede originar que corra con pánico, que muerda destructivamente, que haga deposiciones en casa, aferramientos u otros comportamientos erráticos. Los síntomas conocidos adicionales incluyen jadeos, baboseos, gemidos, ladridos, esconderse, buscar espacios ajustados, temblores, arañazos, no comer y caminar de un lado a otro. Algunos dueños no son conscientes de que el comportamiento negativo que observan está originado realmente por la ansiedad. Además de los ruidos, otras fuentes de ansiedad pueden incluir la separación de los dueños, viajes, confinamiento, extraños, otros perros y muchos más.

Determinar lo que origina la ansiedad en un perro puede ser difícil o imposible de precisar. El inicio de la ansiedad puede ser rastreado, en algunos casos, con respecto a un incidente traumático, tal como estar demasiado cerca de unos fuegos artificiales o demasiado cerca de un relámpago y del subsiguiente ruido del trueno. Sin embargo, el perro puede tener una predisposición genética al ruido o a otros tipos de ansiedad. Los estudios han demostrado que algunas especies, tales como los Collies, los labradores o perdigueros y los pastores alemanes, tienen una mayor incidencia en la ansiedad por ruido. Para algunos perros, la ansiedad por ruido aparece gradualmente y empeora a medida que envejecen sin razón aparente, mientras que para otros, la ansiedad por ruido aparece desde cachorros y permanece en ellos.

Hay diversos tratamientos conocidos a considerar para aliviar a un perro con respecto a la ansiedad. Por ejemplo, para la ansiedad por ruido, el dueño puede cambiar el entorno del perro con tentativas de “sentido común” para dar confort al perro. Los esfuerzos pueden incluir la creación de un refugio seguro para el perro, tal como una caja cubierta con una manta, buscar un lugar que reduzca el nivel de ruido, o poner música o la televisión para ayudar a enmascarar el sonido del problema del ruido. Sin embargo, esos esfuerzos no muestran típicamente resultados espectaculares, pero pueden ayudar a reducir los síntomas.

Un segundo enfoque del tratamiento es la modificación del comportamiento. Por ejemplo, la insensibilización es una de las modificaciones de comportamiento probadas más común para la ansiedad por ruido. En un entorno controlado, se expone al perro a un bajo nivel de ruido. A medida que se acostumbra al ruido, se aumenta el volumen con el tiempo hasta que aprende a tolerar un alto nivel de ruido. Este enfoque tiene limitaciones en la práctica; se necesita mucho tiempo, en algunos casos no es eficaz porque muchos perros reconocen la diferencia entre los eventos artificiales y reales y, si es efectivo, el perro requerirá probablemente tratamientos periódicos continuos.

Un tercer enfoque de tratamiento es la medicación. Hay una diversidad de medicaciones prescritas que puede sugerir un veterinario. Algunas son administradas regularmente durante la vida del perro (Paroxetina o Fluoxetina), mientras que otras se dan solamente en el momento de un evento de ansiedad (Valium). Algunas veces, se utiliza una combinación de medicamentos. Cualquiera de estas opciones tiende a ser relativamente costosa cuando se tienen en cuenta las visitas al veterinario y el coste de los medicamentos, y las medicaciones suponen el riesgo de efectos físicos colaterales no deseados que pueden ser severos.

Una forma final de tratamiento es una “envoltura a presión”. La envoltura a presión es un material que se envuelve alrededor del torso del perro, en particular el pecho y algunas veces el estómago, para proporcionar una presión suave constante. Es incierto que las envolturas sean eficaces, pero los expertos en la ansiedad, tales como el Dr. Temple Grandin, sugieren que la presión tiene un efecto calmante sobre el sistema nervioso. Ejemplos de utilización de la presión para calmar la ansiedad incluyen las camisas a presión para la gente con autismo, jaulas de apriete para el ganado, camisas a presión y chalecos compensados para niños con ciertos desórdenes de comportamiento y pañales para niños. Se ha probado que este tratamiento es muy eficaz para muchos perros. Algunas envolturas son caseras, por ejemplo, procedentes de una camiseta de tamaño apropiado, pero las envolturas pueden ser difíciles de poner y con el ajuste deseado. Algunas envolturas a presión convencionales carecen de facilidad de aplicación y pueden ser difíciles de ajustar a la presión adecuada. Aunque se conoce ropa para mascotas por la patente de Estados Unidos núm. 6.443.101 B1, la finalidad de esa ropa es la de integrar una correa.

Sumario

La presente invención proporciona una prenda para un animal, según la reivindicación 1. Las características preferidas de la prenda se recitan en las reivindicaciones subordinadas. Por tanto, según una realización, se

proporciona una prenda para un animal que tiene una primera pareja de apéndices y una segunda pareja de apéndices, y que tiene además un cuerpo central entre la primera pareja de apéndices y la segunda pareja de apéndices. La prenda incluye una parte central, una primera solapa y una segunda solapa. La parte central tiene un eje longitudinal y un extremo frontal, un primer lado que se extiende lateralmente en una primera dirección desde el eje longitudinal, y un segundo lado que se extiende lateralmente en una segunda dirección desde el eje longitudinal, en una dirección opuesta a la primera dirección. La primera solapa se extiende desde el primer lado de la parte central, y la segunda solapa se extiende desde el segundo lado de la parte central. Las solapas están adaptadas para extenderse alrededor del cuerpo central del animal y para abrocharse entre sí, de forma que la parte central de las solapas ya sujetas adoptan una forma que es conforme con el exterior del cuerpo central del animal, y la prenda aplica presión al animal que es adecuada para reducir la ansiedad, el miedo, la excitación excesiva o una combinación de las mismas sobre el animal.

Una realización puede disponer además que la parte central tenga un extremo frontal adaptado para ser posicionado en proximidad a la cabeza del animal, y un extremo posterior opuesto al extremo frontal. Hay una pareja de correas que puede extenderse desde el extremo frontal de la parte central con una relación de separación, y las correas pueden estar adaptadas para extenderse alrededor del cuello del animal y abrocharse una con la otra.

De acuerdo con otra realización, se proporciona una prenda para un animal que tiene una primera pareja de apéndices y una segunda pareja de apéndices, y tiene además un cuerpo central entre la primera pareja de apéndices y la segunda pareja de apéndices. La prenda incluye una parte central, una primera solapa, una segunda solapa y un miembro de cincha. La parte central tiene un eje longitudinal y un extremo frontal, extendiéndose un primer lado lateralmente en una primera dirección desde el eje longitudinal, y extendiéndose lateralmente un segundo lado en una segunda dirección desde el eje longitudinal en una dirección opuesta a la primera dirección. La primera solapa se extiende desde el primer lado de la parte central, y la segunda solapa se extiende desde el segundo lado de la parte central. El miembro de cincha tiene un extremo proximal unido a la parte central, la primera solapa, o la segunda solapa, y se extiende al extremo distal libre. Las solapas están adaptadas para extenderse alrededor del cuerpo central del animal y se abrochan entre sí de forma que la parte central y las solapas ya abrochadas adoptan una forma que es conforme al exterior del cuerpo central del animal para formar una manga. El miembro de cincha está adaptado para extenderse al menos parcialmente alrededor de la manga y para abrocharse a la parte central, la primera solapa, la segunda solapa o una combinación de las mismas para apretar aún más la prenda y aplicar presión al animal.

De acuerdo con otra realización, se proporciona una prenda para un animal que tiene una primera pareja de apéndices y una segunda pareja de apéndices, y además tiene un cuerpo central entre la primera pareja de apéndices y la segunda pareja de apéndices. La prenda incluye una parte central, una primera solapa, y una segunda solapa. La parte central tiene un eje longitudinal y un extremo frontal, un primer lado que se extiende lateralmente en una primera dirección desde el eje longitudinal, y un segundo lado que se extiende lateralmente en una segunda dirección desde el eje longitudinal, en una dirección opuesta a la primera dirección. La primera solapa se extiende desde el primer lado de la parte central, y la segunda solapa se extiende desde el segundo lado de la parte central. Las solapas están adaptadas para extenderse alrededor del cuerpo central del animal y abrocharse entre sí, de forma que la parte central y las solapas abrochadas adoptan una forma que es conforme al exterior del cuerpo central del animal. La parte central, la primera solapa y la segunda solapa están hechas de un tejido que incluye aproximadamente desde el 5% al 25% de elastano para aplicar una presión elástica al animal.

Según otra realización, se proporciona una prenda para un animal que tiene una primera pareja de apéndices y una segunda pareja de apéndices, y que tiene además un cuerpo central entre la primera pareja de apéndices y la segunda pareja de apéndices. La prenda incluye una parte central que tiene un eje longitudinal y un extremo frontal, un primer lado que se extiende lateralmente en una primera dirección desde el eje longitudinal y un segundo lado que se extiende lateralmente en una segunda dirección desde el eje longitudinal en una dirección opuesta a la primera dirección. También se disponen medios para conectar operativamente el primer lado y el segundo lado de la parte central conjuntamente alrededor del animal, para formar una manga. La prenda aplica una presión al animal, adecuada para reducir la ansiedad, el miedo, la excitación excesiva o una combinación de ellas en el animal.

De acuerdo con un modo de realización, se proporciona un método para reducir la ansiedad, el miedo, la excitación excesiva o una combinación de ellas en un animal. El animal tiene una primera pareja de apéndices y una segunda pareja de apéndices, con un cuerpo central entre la primera pareja de apéndices y la segunda pareja de apéndices. El método incluye colocar una prenda en la parte central del animal. La prenda incluye una parte central, una primera solapa y una segunda solapa. La parte central tiene un eje longitudinal y un extremo frontal, un primer lado que se extiende lateralmente en una primera dirección desde el eje longitudinal y un segundo lado que se extiende lateralmente en una segunda dirección desde el eje longitudinal en una dirección opuesta a la primera dirección. La primera solapa se extiende desde el primer lado de la parte central, y la segunda solapa se extiende desde el segundo lado de la parte central. El método incluye envolver la primera solapa bajo el pecho, el estómago del animal o una combinación de ambos. La primera solapa se fija a la segunda solapa de tal manera que la solapa aplique una presión al animal adecuada para reducir la ansiedad, el miedo, la excitación excesiva o una combinación de ellas en el animal.

Breve descripción de los dibujos

Para una comprensión más completa de un modo de realización de una prenda aplicadora de presión para animales y métodos asociados, debe hacerse referencia ahora a los dibujos que se acompañan y se describen a continuación. En los dibujos:

5 La figura 1 es una vista en perspectiva de una realización de prenda aplicadora de presión, para llevar por un animal de ejemplo.

La figura 2 es una vista en planta superior de una primera realización de la prenda aplicadora de presión de la figura 1.

La figura 3 es una vista en planta inferior de la realización de la figura 2.

10 La figura 4 es una vista en planta superior de una segunda realización de la prenda aplicadora de presión de la figura 1.

La figura 5 es una vista en planta inferior de la realización de la figura 4.

Las figuras 6A-6D son vistas en perspectiva de la realización de la figura 1, ilustrando diversas etapas al poner la prenda sobre un animal de ejemplo.

15 **Descripción**

Se utiliza aquí cierta terminología solamente por conveniencia y no debe tomarse como una limitación del modo de realización descrito. Por ejemplo, las palabras tales como “parte superior”, “parte inferior”, “frontal”, “superior”, “inferior”, “izquierdo”, “derecho”, “horizontal”, “vertical”, “hacia arriba” y “hacia abajo”, describen meramente la configuración ilustrada en las figuras. En realidad, los componentes referenciados pueden estar orientados en cualquier dirección y, por tanto, la terminología, debe entenderse que abarca tales variaciones, a menos que se especifique lo contrario. A lo largo de esta divulgación, cuando se muestra o se describe un proceso o un método, los pasos del método pueden ser realizados en cualquier orden o simultáneamente, a menos que esté claro por el contexto que un paso depende de otro que se realiza primero.

Haciendo referencia ahora a los dibujos, donde las referencias numéricas similares designan elementos correspondientes o similares a lo largo de las diversas vistas, en las figuras 1- 3 se ilustra una realización de prenda 20 envolvente de presión. Aunque en la figura 1 se ilustra la prenda sobre un perro, la prenda 20 puede ser aplicada a casi cualquier tipo de animal de cuatro patas, o dos brazos y dos patas. Por ejemplo, además de un perro, la prenda 20 puede ser llevada por un gato o un mono. Esta realización de prenda 20, 20a incluye una parte central 24 que tiene un eje longitudinal A-A, una correa izquierda 26 y una correa derecha 28 que se extienden desde el frente de la parte central 24, aproximadamente paralelas al eje longitudinal A-A, una solapa larga 30 que se extiende desde el lado derecho de la parte central 24, sustancialmente perpendicular al eje longitudinal A-A, una solapa corta 32 que se extiende desde el lado izquierdo de la parte central 24, sustancialmente perpendicular al eje longitudinal A-A y una solapa superior o miembro 34 de cincha que está unido a la parte central 24, sustancialmente a lo largo de un eje longitudinal A-A de la parte central. La parte superior de la prenda 20a está ilustrada en la figura 2, y la parte inferior de la prenda 20a está ilustrada en la figura 3. Cuando la lleva un perro 40, la correa izquierda 26 y la correa derecha 28 pasan alrededor del cuello del perro y se abrochan entre sí, estando la parte inferior de la correa derecha 28 sobre la parte superior de la correa izquierda 26. La solapa larga 30 pasa alrededor del pecho y del estómago del perro para abrocharse con la solapa corta 32, pasando la parte inferior de la solapa larga 30 sobre la parte superior de la solapa corta 32. El miembro 34 de cincha se pliega hacia abajo para abrocharse con la parte superior de la solapa larga 30. Alternativamente, el miembro 34 de cincha se pliega hacia abajo para abrocharse con la parte central 24.

En la realización ilustrada, se utilizan sujeciones de gancho y bucle, tal como el Velcro® (VELCRO es una marca registrada de Velcro Industries B.V.), para unir separablemente las piezas de la prenda entre sí. El material de gancho se designa con 42, y el material de bucle se designa con 44, pero los materiales pueden ser intercambiados siempre que una superficie de gancho se encuentre con una superficie de bucle cuando ponen juntos los materiales. Se pueden utilizar otras sujeciones, como puede reconocer un experto normal en la técnica, tal como una serie de botones o automáticos, o una combinación de correas y pinzas entramadas.

Las figuras 4 y 5 muestran otro ejemplo de una prenda 20b aplicadora de presión. La prenda 20b está construida de manera similar a la prenda 20a de las figuras 2 y 3, pero incluye en la correa izquierda 26 sobre la superficie superior (figura 4) una parte cerca del extremo de la correa que es un material 42 de gancho, mientras que la superficie inferior (figura 5) de la correa derecha 28, una parte que es un material 44 de bucle. Al incluir ambos materiales 42, 44 sobre las correas acoplables, se ayuda a mantener la correa alrededor del cuello del animal sin pandeo. Los ejemplos de las prendas 20a, 20b de las figuras 2 y 3 y las figuras 4 y 5 son variaciones adicionales de la realización de prenda 20 de la figura 1.

55

El material utilizado para la prenda 20 puede tener una composición que oscila, por ejemplo, entre un 5% y un 25% de elastano. El resto del material puede ser, o incluir, por ejemplo, algodón y poliéster. En una realización, el tejido puede estar hecho con un 10% de elastano, 55% de algodón y un 35% de poliéster, o puede estar hecho de un material con aproximadamente esa composición. Se pueden utilizar otros tejidos y combinaciones de materiales como reconocerá un experto normal en la técnica, siempre que el material presente un grado de elasticidad que proporcione un ajuste expandible y flexible, pero confortable, con la presión adecuada para aliviar la ansiedad, el miedo, la excitación excesiva o una combinación de ellas en el animal, y una elasticidad que permita al material volver aproximadamente a su tamaño original cuando se retire del animal. En la realización de las figuras 1- 3, la parte central 24, las correas 26, 28, la solapa larga 30 y la solapa corta 32 están hechas de una pieza de material, con dos capas cosidas conjuntamente de manera continua a lo largo de la periferia. El miembro 34 de cincha está cosido a la parte central 24 a lo largo de un borde del miembro 34 de cincha. Una configuración alternativa del miembro 34 de cincha puede incluir el uso de correas de tela, correas entramadas o bandas elásticas con pinzas u otros medios de conexión.

La prenda 20 puede ser aplicada a un animal como se ilustra en las figuras 6A- 6D. En primer lugar, como se ilustra en la figura 6A, la prenda 20 se coloca sobre la espalda del perro 40. A continuación, en la figura 6B, la solapa larga 30 se envuelve 50 bajo el pecho y el estómago del perro y sigue hasta el lado izquierdo del perro y se fija con unas sujeciones a la solapa corta 32 para conseguir un ajuste confortable y cómodo alrededor del cuerpo central del perro, quedando la parte del cuerpo entre las patas delanteras y traseras del perro. El miembro 34 de cincha se envuelve después 52 hacia abajo sobre la solapa larga 30 y se fija con sujeciones en la figura 6C, impartiendo alguna tensión adicional sobre la prenda para aplicar una presión adicional al perro, lo cual seguirá siendo confortable para el perro y le dará un sentido de seguridad. Como se ilustra en la figura 6D, las correas 26, 28 pueden entonces envolverse 54 alrededor de la parte frontal del perro 40 y fijarse con sujeciones. Si se desea, las correas 26, 28 pueden dejarse unidas cuando se retire la prenda 20 para ahorrarse el paso de abrocharlas la siguiente vez que la prenda 20 se pone sobre el perro 40.

Aunque las realizaciones descritas anteriormente se han ilustrado y descrito con un detalle considerable con respecto a solamente unas pocas variaciones ejemplares de las mismas, debe entenderse por los expertos en la técnica que no se pretende estar limitado por estas realizaciones, ya que pueden hacerse diversas modificaciones, omisiones y adiciones a las realizaciones descritas, sin apartarse materialmente de las enseñanzas y ventajas novedosas. Las direcciones en las cuales se pliegan las solapas podrían diferir de las ilustradas, y las longitudes de las solapas pueden variar. Por ejemplo, la solapa larga 30 y la solapa corta 32 podrían ser de igual longitud y abrocharse sobre la parte superior del animal en lugar de hacerlo en el lado inferior. Las correas 26, 28, el miembro 34 de cincha, o ambos, pueden omitirse. Consecuentemente, se pretende cubrir todas esas modificaciones, omisiones, adiciones y equivalentes que puedan ser incluidas dentro del alcance de la prenda aplicadora de presión y métodos asociados, como se define con las siguientes reivindicaciones. En las reivindicaciones, las cláusulas de medios más función pretenden cubrir las estructuras descritas en el presente documento, dado que realizan las funciones enumeradas, y no solo equivalentes estructurales, sino también estructuras equivalentes. Por tanto, aunque un clavo y un tornillo pueden no ser equivalentes estructurales ya que un clavo emplea una superficie cilíndrica para fijar juntas piezas de madera, mientras que un tornillo emplea una superficie helicoidal, en el contexto de sujetar piezas de madera, un clavo y un tornillo pueden ser estructuras equivalentes.

REIVINDICACIONES

1. Una prenda (20; 20a; 20Bb) para un animal que tiene una primera pareja de apéndices y una segunda pareja de apéndices, teniendo el animal un cuerpo central entre la primera pareja de apéndices y la segunda pareja de apéndices, comprendiendo la prenda:

5 una parte central (24) que tiene un eje longitudinal (A-A) y un extremo frontal, un primer lado que se extiende lateralmente en una primera dirección desde el eje longitudinal (A-A), y un segundo lado que se extiende lateralmente en una segunda dirección desde el eje longitudinal (A-A), siendo la segunda dirección opuesta a la primera dirección;

una primera solapa (30) que se extiende desde el primer lado de la parte central (24);

10 una segunda solapa (32) que se extiende desde el segundo lado de la parte central (24);

una solapa superior (34) que tiene un extremo próximo fijado a la parte central (24), la primera solapa (30), o la segunda solapa (32) y que se extiende hasta un extremo distal libre,

15 en la que las solapas primera y segunda (30, 32) están adaptadas para extenderse alrededor del cuerpo central del animal y para abrocharse entre sí, de forma que la parte central (24) de las solapas ya sujetas primera y segunda (30, 32) adoptan una forma que es conforme con el exterior del cuerpo central del animal para formar una manga,

caracterizada por que la solapa superior (34) está adaptada para extenderse al menos parcialmente alrededor de la manga y para abrocharse a la parte central (24), la primera solapa (30), la segunda solapa (32) o una combinación de las mismas para apretar aún más la prenda (20) y aplicar presión al animal,

20 en la que la solapa superior (34) se pliega hacia abajo para abrocharse con la parte superior de la primera solapa (30) y está adaptada para abrocharse con la primera solapa (30) con una sujeción de gancho y bucle (42, 44),

25 en la que cada una de la primera solapa (30) y la solapa superior (34) tiene una superficie interior y una superficie exterior, en la que la superficie exterior de la primera solapa incluye al menos dos tiras de una de sujeciones de gancho (42) o sujeciones de bucle (44) orientadas en una primera dirección, y la superficie interior de la solapa superior incluye al menos dos tiras de una de sujeciones de gancho (42) o sujeciones de bucle (44) orientadas en una segunda dirección, y

30 en la que cuando la prenda (20; 20a; 20b) es llevada por el animal y la solapa superior (34) solapa la primera solapa (32), las al menos dos primeras tiras y las al menos dos segundas tiras son sustancialmente perpendiculares entre ellas de tal manera que la solapa superior (34) se abrocha con la primera solapa (30).

35 2. La prenda (20; 20a; 20b) según la reivindicación 1, en la que la parte central (24) tiene un extremo frontal adaptado para ser posicionado en proximidad a la cabeza del animal (40), y un extremo posterior opuesto al extremo frontal, y que además comprende una pareja de correas (26, 28) que se extienden desde el extremo frontal de la parte central (24) con una relación de separación, y en la que las correas (26, 28) están adaptadas para extenderse alrededor del cuello del animal y abrocharse una con la otra.

3. La prenda (20; 20a; 20b) según la reivindicación 1 o 2, en la que la solapa superior (34) está fijada en su extremo próximo a la parte central (24) a lo largo de un borde de la solapa superior (34) generalmente a lo largo del eje longitudinal (A-A) de la parte central (24).

40 4. La prenda (20; 20a; 20b) según una cualesquiera de las reivindicaciones 1 a 3, en la que la primera solapa (30) está adaptada para abrocharse con la segunda solapa (32), pasando por encima de la parte superior de la segunda solapa (32) la parte inferior de la primera solapa (32).

5. La prenda (20; 20a; 20b) según la reivindicación 4, en la que la primera solapa (30) está adaptada para abrocharse con la segunda solapa (32) con una sujeción (42, 44) de gancho y bucle.

45 6. La prenda (20; 20a; 20b) según la reivindicación 5, en la que cada una de la primera solapa (30) y la segunda solapa (32) tiene una superficie interior y una superficie exterior,

en la que la superficie exterior de la segunda solapa incluye al menos dos terceras tiras de uno de unas sujeciones de gancho (42) o sujeciones de bucle (44) orientadas en una tercera dirección, y la superficie interior de la primera solapa incluye al menos dos cuartas tiras de otros de las sujeciones de gancho (42) o sujeciones de bucle (44) orientadas en una cuarta dirección, y

50 en la que cuando la prenda (20; 20a; 20b) es llevada por el animal y la primera solapa (30) solapa la segunda solapa (32), las al menos dos terceras tiras y las al menos dos cuartas tiras son sustancialmente perpendiculares entre ellas de tal manera que la primera solapa (30) se abroche con la segunda solapa (32).

7. La prenda (20; 20a; 20b) según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, en la que la solapa superior (34) está adaptada para abrocharse con la parte superior de la primera solapa (30) de tal manera que el extremo distal de la solapa superior (34) solapa la primera solapa (30) cerca de donde la primera solapa (30) se fija a la segunda solapa.
- 5 8. La prenda (20; 20a; 20b) según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, en la que la primera solapa es una solapa larga (30) y la segunda solapa es una solapa corta (32).
9. La prenda según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, en la que la parte central (24), la primera solapa (30) y la segunda solapa (32) están fabricadas de un tejido que comprende aproximadamente desde el 5% al 25% de elastano.
- 10 10. La prenda según la reivindicación 9, en la que la parte central (24), la primera solapa (30) y la segunda solapa (32) están fabricadas de un tejido que comprende un 10% de elastano, 55% de algodón y un 35% de poliéster.

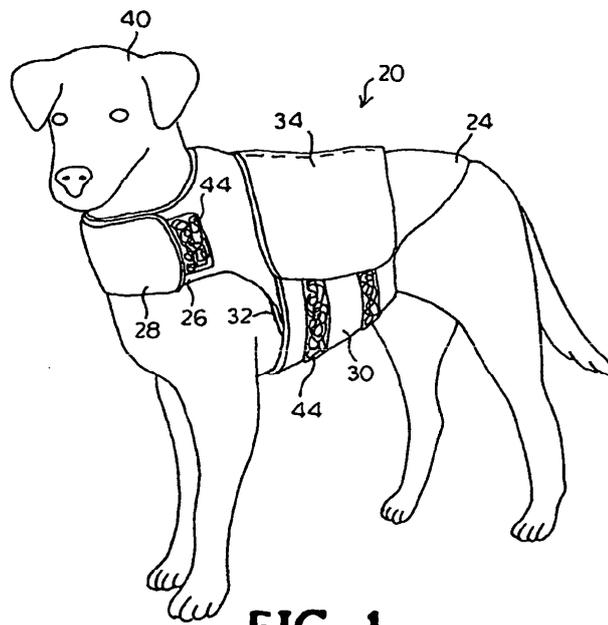
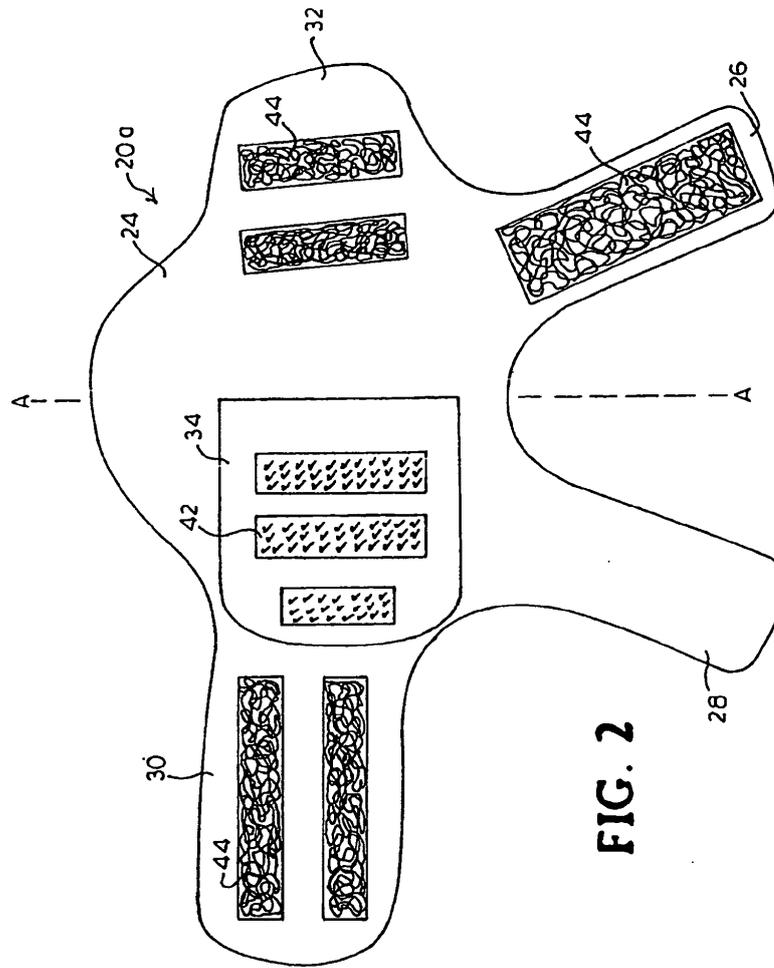
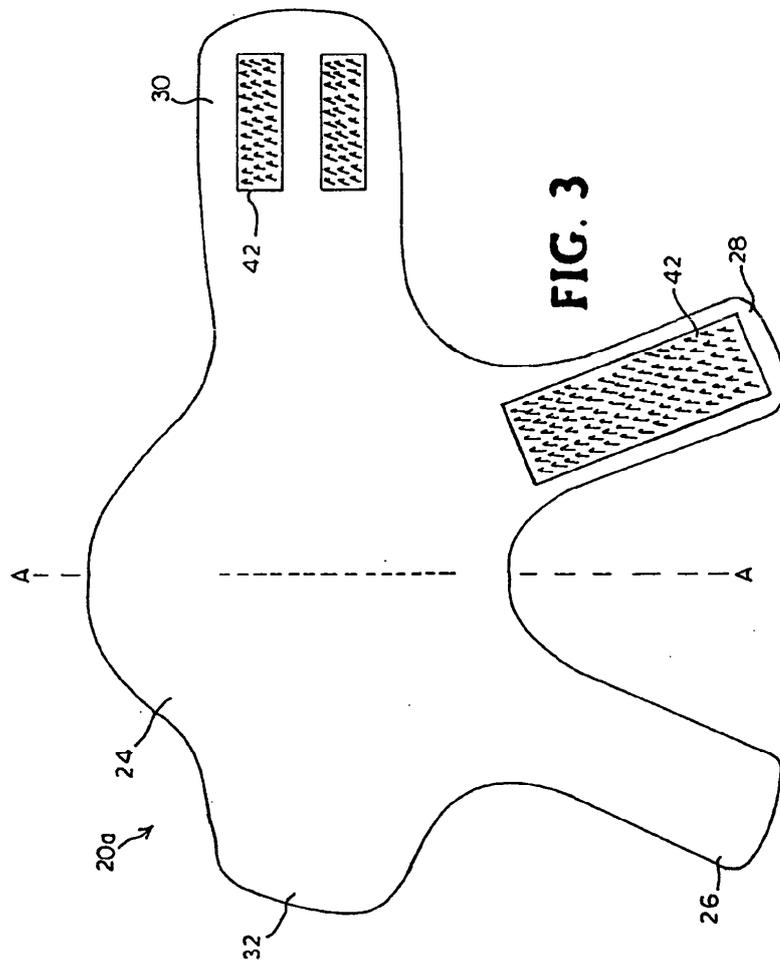


FIG. 1





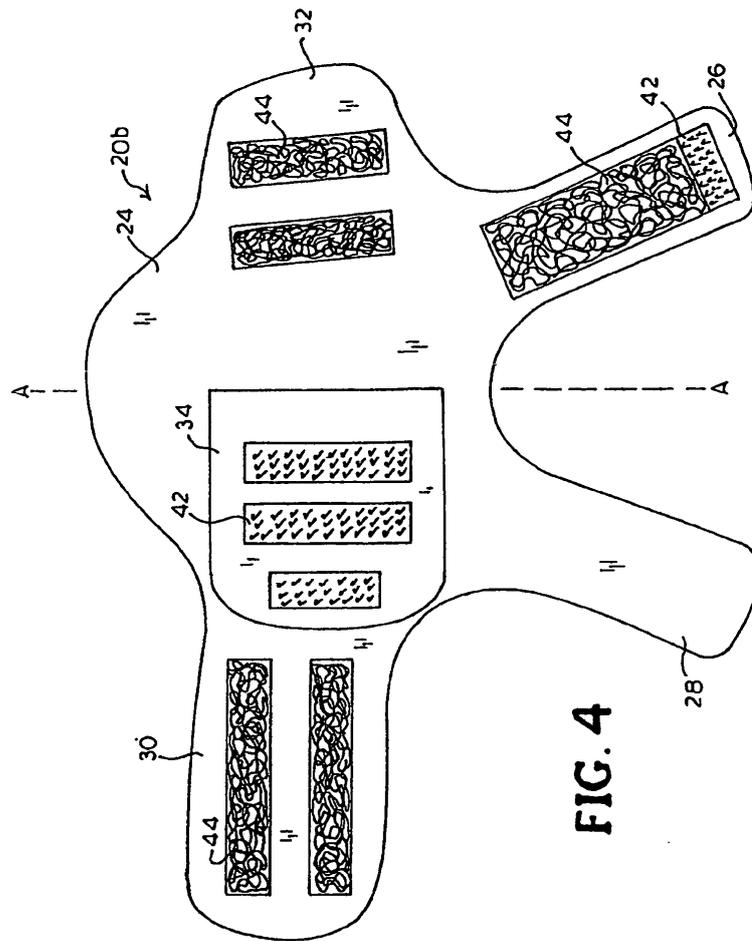
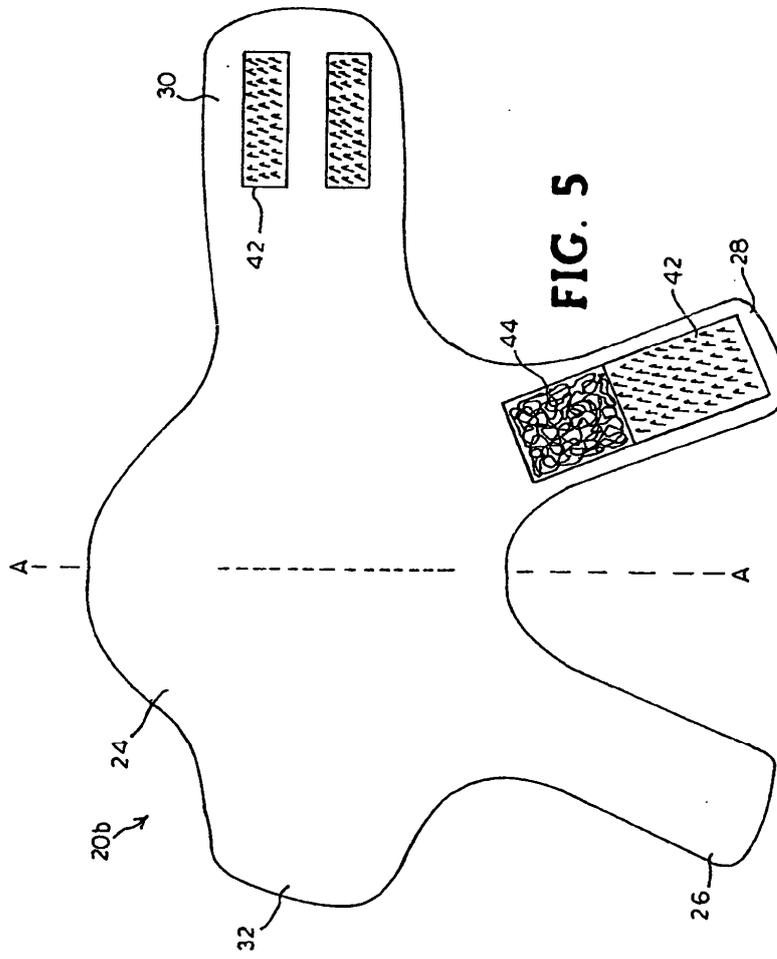


FIG. 4



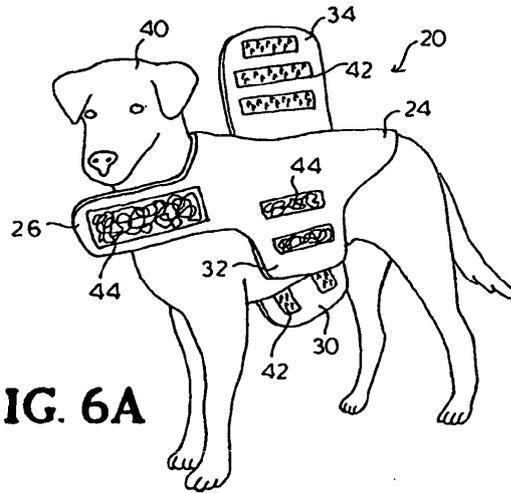


FIG. 6A

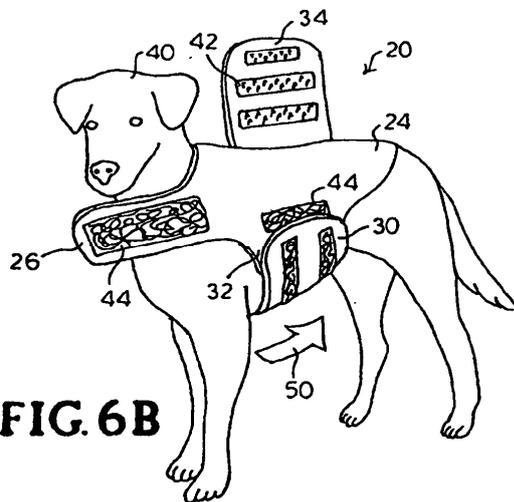


FIG. 6B

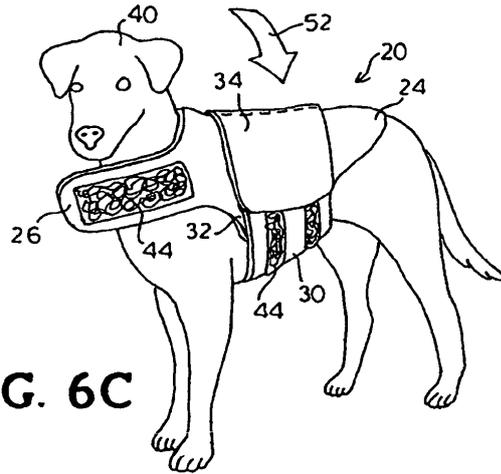


FIG. 6C

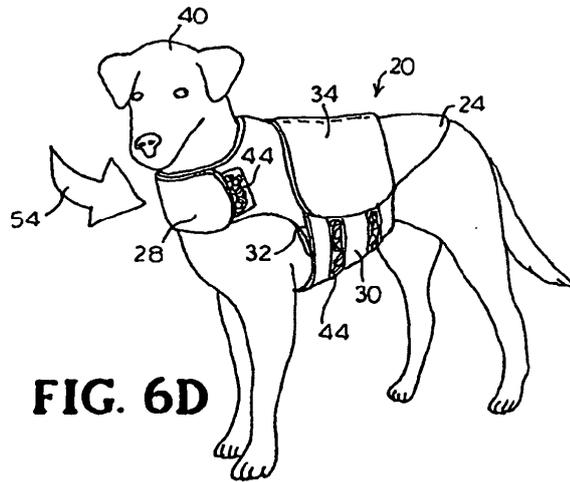


FIG. 6D